



Asamblea (FME: N-2020014801)

202500337929003X

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2020014801

Por instrumento No. 16991 **Volumen:** 451

De fecha: 08/12/2025

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Manuel Alejandro Cachón Silván **No.** 4

Estado: Tabasco **Municipio:** Centro

Consta que a solicitud de: EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

☒ General ☐ Especial

En caso de asamblea general

☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria

De fecha: 05/12/2025

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Aumento de capital fijo

Capital social fijo

50,000.00

☒

Con expresión de valor nominal

Aumento

400,000,000.00

Capital social fijo total

400,050,000.00

☐ Sin expresión de valor nominal

Nombre/ Denominació Razón social	Apellido Paterno	Apellido materno	NacionalidaN	CURP	Suscritas como sigue			Fecha const.	No.Act/Part. Sociales	Serie	Valor	Total
					RFC	Fecha de nac.						
EDUARDO ISAAC	SÁNCHEZ	ZUÑIGA	Mexicana		SAZE010609C				800070		500	400,035,000
JOVANI	BARRIOS	CAAMAL	Mexicana		BACJ0112231				30		500	15,000



Asamblea (FME: N-2020014801)

202500337929003X

Número Único de Documento

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

- En el desahogo del TERCER PUNTO del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propone realizar un aumento en el Capital Social Fijo, para contar con el respaldo Financiero que requiere la Sociedad; analizada que fue la propuesta hecha por el Presidente de la Asamblea, los Accionistas por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos: 1.- Se decreta, para que surta sus efectos desde este mismo momento, un aumento del Capital Social Fijo de la Sociedad Mercantil denominada "GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por la suma de \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS), más, para que con los \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de su Capital actual, formen en lo sucesivo uno solo de \$400,050,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- Se autoriza la libre suscripción de las acciones que representan dicho aumento, renunciando todos y cada uno de los actuales accionistas a cualquier derecho preferente que en proporción a sus acciones pudiera corresponderles.- 3.- Se aprueba de manera absoluta, que el pago de las acciones sea hecho en el momento mismo de la suscripción.- 4.- Se abre la suscripción desde este mismo momento.- 5.- Las acciones serán nominativas y tendrán un valor nominal de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de ellas. ----- SUSCRIPCIÓN Y

PAGO DEL AUMENTO ----- - Abierta a continuación la suscripción del aumento decretado, se llevó a cabo, verificándose de inmediato su pago en la forma siguiente: ----- - a).- El señor EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA suscribe y paga 800,000 (ochocientos mil) acciones \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

----- - b).- El señor JOVANI BARRIOS CAAMAL ... NO SUSCRIBE ACCIONES. ----- - Lo que acredita el señor EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA, con el Cheque número 0000028, que sale de la cuenta número 65507914401 del Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; mismo que se agrega como anexo de la presente acta de asamblea.

----- - En consecuencia, el Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada "GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, queda integrado de la siguiente manera: ----- ACCIONISTA NUMERO DE ACCIONES VALOR NOMINAL VALORES EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA. RFC: SAZE010609CI3. 800,070 \$500.00 \$400,035,000.00 JOVANI BARRIOS CAAMAL. RFC: BACJ0112231E9 30 \$500.00 \$15,000.00 TOTAL 800,100 \$500.00 \$400,050,000.00 - Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Asamblea General de Accionistas ordena se hagan las anotaciones correspondientes en el Libro de Registro de Acciones y se expidan los títulos accionarios con los valores correspondientes.

----- - Continuando con el desahogo del mismo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea el señor EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA, expone que dicho aumento de Capital, es para contar con la capacidad económica suficiente y enfrentar los proyectos futuros a los cuales estará involucrada la Sociedad; escuchado lo anterior, los accionistas ratifican y aprueban los acuerdos tomados dentro del presente punto del Orden del Día.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

El señor EDUARDO ISAAC SÁNCHEZ ZUÑIGA, mayor de edad, soltero, originario de San Luis Potosí, empresario, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cedula número SAZE010609CI3, con Clave Única de Registro de Población SAZE010609HTSNXDA2, con domicilio en calle Lechuza, manzana veinticinco, lote siete, Fraccionamiento Valle del Jaguar, Código Postal número 86280, Centro, Tabasco y quien se identifica en este acto con Credencial Para Votar con folio al reverso 0452124172448 expedida por el Instituto Nacional Electoral



Asamblea (FME: N-2020014801)

202500337929003X

Número Único de Documento

Datos de inscripción

NCI

202500337929

Fecha inscripción

16/12/2025 02:06:27 T.CENTRO

Datos de Línea de Captura

No. Línea

8385698

Fecha pago

16/12/2025 02:04:34 T.CENTRO

Fecha ingreso

16/12/2025 02:06:24 T.CENTRO

Responsable de oficina

Ada Victoria Gallegos Rodriguez

Monto

\$0.0

Concepto

REG DE PROTOC DE ACTAS DE SOC
MERCANT